



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

# Programas de EDUCACIÓN en el exterior



[educacion.es](http://educacion.es)



#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección General de Relaciones Internacionales  
Subdirección General de Cooperación Internacional

#### COORDINACIÓN

Rosa Rodríguez Pascual  
Esther Zaccagnini de Ory

#### EDITA

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Catálogo de publicaciones del Ministerio  
[www.educacion.es](http://www.educacion.es)

Catálogo general de publicaciones oficiales  
[www.060.es](http://www.060.es)

#### FECHA DE EDICIÓN

Diciembre de 2009

#### NIPO EN LÍNEA

820-09-400-1

#### DISEÑO Y MAQUETA

González-Tejo

#### DEPÓSITO LEGAL

AS-756-2009

#### IMPRIME

GPSL

#### COPYRIGHT:

2009 Ministerio de Educación

**Programas de EDUCACIÓN en el exterior**  
**RED EDUCATIVA DE CALIDAD**

<http://www.educacion.es/educacion/actividad-internacional.html>



## PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

La demanda del español como lengua extranjera empezó con fuerza hace una década y sigue creciendo, tanto en la educación reglada como en la no reglada. El auge del español tiene mucha repercusión mediática, pero se conocen poco las acciones concretas del Ministerio de Educación para apoyar su difusión. Esta publicación presenta los principales programas en los niveles educativos preuniversitarios de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, que tiene encomendada la política educativa en el exterior.

Estas actuaciones se estructuran en tres grandes ámbitos: la acción educativa en el exterior, los programas de apoyo al español lengua extranjera y las relaciones multilaterales con otros países.

El ámbito de acción educativa engloba todas las actividades que desarrolla el Ministerio en el exterior en centros educativos, como los Centros de convenio, los de titularidad del Estado español y de titularidad mixta, las Secciones bilingües en Europa central y oriental y China, las secciones bilingües de español en Estados Unidos y Canadá (ISAs), las Secciones españolas en centros de titularidad de otros Estados y las Escuelas Europeas. Además comprende las clases de lengua y cultura para los hijos de residentes españoles en el exterior de las Agrupaciones de lengua y cultura españolas (ALCE). Asimismo, desde este ámbito se gestionan diferentes acciones encaminadas a favorecer la calidad de las enseñanzas y su gestión, como el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación o actividades de formación.

Los programas de difusión del español tienen por objetivo la promoción y organización de programas de apoyo en el marco de sistemas educativos extranjeros para la enseñanza de la lengua y cultura españolas, entre los que están los programas de Auxiliares de Conversación o de Profesores Visitantes, los centros de recursos, la formación del profesorado extranjero o el portal redELE de recursos educativos.

Las Representaciones multilaterales se articulan en el marco de organismos internacionales como la Unión Europea, la OCDE, la UNESCO, el Consejo de Europa y la OEI.

Para satisfacer estas demandas el Ministerio de Educación cuenta con una amplia red de oficinas en el exterior compuesta por:

- Diecisiete Consejerías de Educación, órganos de coordinación y gestión en sus respectivos ámbitos de actuación que, en determinados casos, pueden abarcar varios países. Están ubicadas en Alemania, Andorra, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Bulgaria, China, Estados Unidos, Francia, Italia, Marruecos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Suiza.
- Once Agregadurías, dependientes de una Consejería en otro país (Canadá, Colombia, Hungría, Rumania, República Checa, Eslovaquia y Rusia), o en el mismo país (Río de Janeiro en Brasil y Los Ángeles, Miami y Nueva York en Estados Unidos).
- Tres Direcciones de Programa: Costa Rica, Guinea Ecuatorial y Turquía.
- Noventa Asesorías Técnicas, en países con Consejerías o Agregadurías o sin ellas.
- Una red de 52 Centros de Recursos Didácticos que ofrecen recursos, actividades y formación para el profesorado de español.

Por otra parte, el Ministerio cuenta también con 3 Consejerías multilaterales: 2 en la Representación Permanente de Educación ante la Comisión Europea y 1 en la Representación Permanente ante la OCDE, la UNESCO y el Consejo de Europa.

En total la presencia del Ministerio se distribuye en 40 países y cuenta con unos 1500 efectivos en los mismos.

Las actuaciones del Ministerio abarcan todas las medidas que puedan contribuir a facilitar a los españoles el acceso a la educación en el extranjero, a apoyar la labor de los docentes de español en el exterior y los intercambios de conocimientos en el ámbito educativo, y a potenciar la proyección de la educación y la cultura españolas en el exterior. Los programas descritos en esta publicación se adaptan a las necesidades específicas de cada país y tienen presente que la educación en este milenio será siempre plurilingüe y multicultural.

## ÍNDICE

- AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS .....	9
- CENTROS	
Centros de convenio .....	11
Centros de titularidad del Estado español y centros de titularidad mixta.....	13
- SECCIONES	
Secciones bilingües en Europa central y oriental y China .....	15
Secciones españolas en centros de titularidad de otros Estados.....	17
Secciones Internacionales Españolas (International Spanish Academies) .....	19
Escuelas europeas .....	21
- PROGRAMAS	
Auxiliares de conversación españoles en el extranjero .....	23
Auxiliares de conversación extranjeros en España.....	25
Profesores visitantes en Estados Unidos, Alemania y Canadá .....	27
Centros de recursos didácticos.....	29
Cursos de formación.....	31
redELE.....	33
- COOPERACIÓN MULTILATERAL.....	35





# AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

## ¿QUÉ SON LAS AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS (ALCE)?

- Las Agrupaciones ofrecen enseñanzas de lengua y cultura españolas dirigidas a alumnos españoles escolarizados en otros países en niveles no universitarios. Su principal objetivo es la atención, en régimen de clases complementarias, de aquellos alumnos que no pueden acceder a enseñanzas de lengua y cultura españolas en el sistema educativo en el que están escolarizados.
- Una Agrupación de lengua y cultura españolas es la estructura organizativa en la que se ordenan un número de aulas situadas en diferentes localidades de una zona.
- Las clases se imparten fuera de horario escolar obligatorio, por lo general en centros escolares en los que se dispone de un aula en régimen de cesión o alquiler.

## LAS ENSEÑANZAS

- El currículo de las ALCE contempla alcanzar el nivel C1 del Marco Común Europea de Referencia (MCER) a lo largo de 10 cursos. Al finalizar el último curso, tras superar una prueba final, los alumnos reciben un certificado de Lengua y Cultura españolas expedido por el Ministerio de Educación.
- Los alumnos de los cursos superiores de las ALCE pueden obtener los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) si superan las pruebas correspondientes, una vez propuestos por sus profesores para la realización de las mismas.

## PROFESORADO Y ALUMNADO

- Hay Agrupaciones de lengua y cultura en 9 países y en ellas estudian unos 14.000 alumnos, atendidos por unos 160 maestros de los que algo más de la tercera parte se encuentran en Suiza, un 20% en Francia, el 15% en Alemania y el 10% en Bélgica. Hay también alumnos en el Reino Unido (7%), Estados Unidos (4%), Holanda (4%) y Australia (3%), además de un pequeño porcentaje (1%) en las aulas de Luxemburgo y Viena.

Más información:

<http://www.educacion.es/horizontales/ministerio/red-exterior/centros-docentes/aula-agrupacion-lengua-cultura.html>





# CENTROS DE CONVENIO

## ¿QUÉ SON LOS CENTROS DE CONVENIO?

- Los Centros de Convenio son centros educativos extranjeros no universitarios que han suscrito un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación español.
- Incluyen en sus currículos, como materias adicionales a las de sus respectivos planes de estudio, Literatura, Geografía e Historia de España; y si su lengua oficial es distinta del español, la Lengua Española.
- El Ministerio de Educación expide a los alumnos que superan las pruebas pertinentes los títulos españoles de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de Bachiller (sin modalidad), independientemente de la titulación que les otorguen los sistemas educativos de sus propios países.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS DE CONVENIO

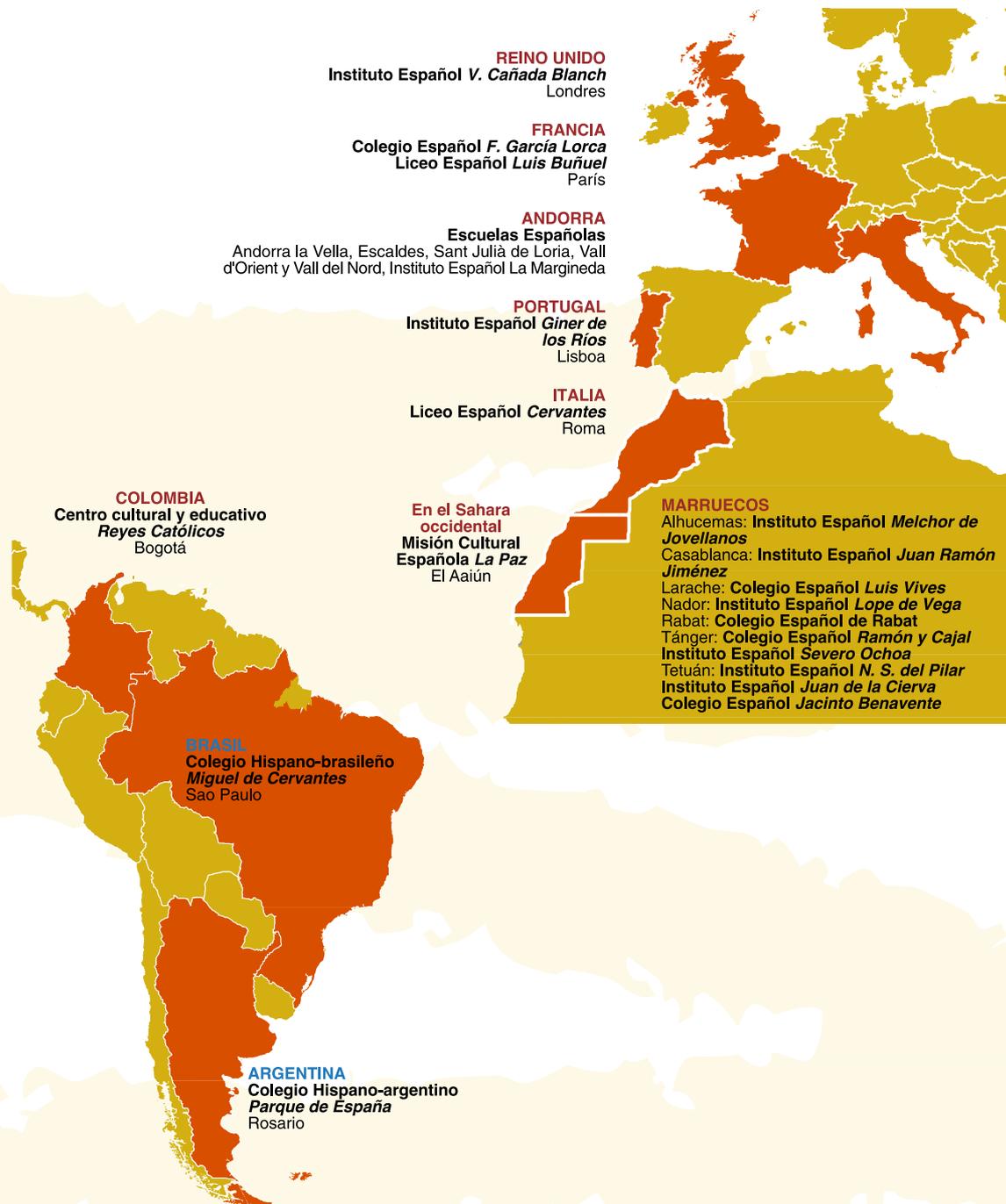
- Los Centros de Convenio están situados preferentemente en la capital o en ciudades importantes de sus respectivos países.
- Son centros consolidados, con una trayectoria de varios años que les acredita como colegios de excelencia educativa.
- Son centros integrados que imparten todas las etapas previas a los estudios universitarios, desde Educación Infantil a Bachillerato.

## ORGANIZACIÓN, PROFESORADO Y ALUMNADO

- Los Centros de Convenio son autónomos en cuanto a su organización y gobierno.
- La contratación del profesorado, del personal de administración y de servicios depende exclusivamente de cada Centro.
- Los Centros de Convenio cuentan con cerca de 14.000 alumnos matriculados.

Más información

<http://www.educacion.es/horizontales/ministerio/red-externo/centros-docentes/centro-convenio.html>



# CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL Y CENTROS DE TITULARIDAD MIXTA

## ¿QUÉ ES LA RED DE CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL EN EL EXTERIOR?

- El Ministerio de Educación gestiona actualmente 23 centros de titularidad del Estado español repartidos en siete países y en cuyas aulas desarrollan su labor docente más de 700 profesores seleccionados por concurso público de méritos.
- La red de centros de titularidad española atiende a cerca de 9.000 alumnos, de los cuales más de un 60% son nacionales del país en que se ubican.

## ENSEÑANZAS Y ACTIVIDADES

- En los centros de titularidad del Estado español en el exterior los alumnos pueden cursar las enseñanzas regladas del sistema educativo español, desde la etapa de Educación Infantil hasta la de Bachillerato y, al finalizar sus estudios, los alumnos obtienen la titulación española correspondiente.
- La lengua vehicular de esta red es el español y todos los estudiantes cursan, además, la lengua del país y la lengua extranjera que corresponde por currículo, proporcionándoles tal característica un alto nivel de competencia lingüística.
- Las actividades extraescolares contribuyen a completar el marco académico formal, favoreciendo la educación integral del alumno, la convivencia, la interculturalidad, la participación y la educación en valores.

## ¿QUÉ SON LOS CENTROS DE TITULARIDAD MIXTA?

- El Ministerio de Educación cuenta con dos centros de titularidad mixta ubicados en Argentina y Brasil. Estos centros acogen a unos 2.000 alumnos y en sus aulas imparten clase más de 350 profesores, en su mayoría nacionales del país.
- La dirección del centro es encomendada a un funcionario español destinado al efecto, que vela por la adecuada organización y gestión del centro, en consonancia con los principios y valores del sistema educativo español.
- Ambos centros tienen un currículo que integra, junto a la organización curricular del país en que se ubican, las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia de España. Asimismo, en el colegio de Sao Paulo se imparten varias materias en español para reforzar el dominio de esta lengua. Al finalizar sus estudios de Bachillerato, los alumnos de estos centros obtienen la doble titulación.

Centros de titularidad del Estado español

<http://www.educacion.es/horizontales/ministerio/red-exterior/centros-docentes/centro-titularidad-estado-espanol.html>

Centros de titularidad mixta

<http://www.educacion.es/horizontales/ministerio/red-exterior/centros-docentes/centro-titularidad-mixta.html>





# SECCIONES BILINGÜES EN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CHINA

## ¿QUÉ SON LAS SECCIONES BILINGÜES?

- Las secciones son un programa de cooperación educativa entre el Ministerio de Educación y los Ministerios de Educación de los países participantes, mediante el cual centros educativos públicos de enseñanza secundaria, y primaria en los casos de Rusia y China, imparten programas bilingües en sus respectivas lenguas y en español.
- El programa comenzó en 1988 con la creación de la primera Sección Bilingüe en Budapest. Actualmente, existen un total de 63 Secciones Bilingües en Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia, creadas mediante Acuerdos específicos y programas bilaterales de cooperación cultural y educativa entre España y dichos países.

## OBJETIVOS

- El programa persigue contribuir a la difusión de la lengua y cultura españolas, mejorando la calidad de su enseñanza, y favorecer la cooperación educativa y cultural entre España y los países participantes, así como ofrecer una oportunidad de formación y desarrollo profesional a profesores españoles de educación secundaria, sean o no funcionarios, que deseen participar en este programa.

## APOYO AL PROGRAMA

- El Ministerio de Educación contribuye al funcionamiento de este programa con ayudas y acciones, entre las que destacan:
  - Ayuda económica a profesores españoles destinados a las Secciones Bilingües. Actualmente un total de 135 profesores españoles participan en el programa.
  - Ayudas al estudio a alumnos de las Secciones con los mejores resultados académicos.
  - Organización de cursos y jornadas de formación para el profesorado extranjero que imparte lengua y cultura españolas en las Secciones Bilingües.
  - Remisión anual de materiales didácticos gratuitos.
  - Colaboración en la organización del Festival Escolar de Teatro en Español, que se celebra anualmente en uno de los países participantes y en el que participan dos grupos de teatro de alumnos de las Secciones Bilingües de cada país.
  - Organización de un viaje educativo anual de dos semanas de duración para alumnos de las Secciones Bilingües a España.

Más información:

<http://www.educacion.es/horizontales/ministerio/red-exterior/centros-docentes/seccion-bilingue-europa.html>





# SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS DE TITULARIDAD DE OTROS ESTADOS

## ¿QUÉ SON LAS SECCIONES ESPAÑOLAS?

- Una sección española está constituida por profesores españoles que imparten clase de lengua y cultura españolas en un centro docente extranjero no universitario, con el objetivo de ofrecer a los alumnos la posibilidad de recibir educación reglada española integrada en el sistema educativo propio del país. Este programa de la acción educativa exterior se desarrolla en un contexto de experiencias educativas de carácter intercultural y de promoción del bilingüismo.
- Las secciones españolas se rigen por las normas internas de organización y funcionamiento de los centros de los que forman parte y por las acordadas bilateralmente con las autoridades respectivas al amparo de acuerdos o convenios.
- En la actualidad, el programa cuenta con 28 secciones, ubicadas en 58 centros escolares de 6 países: Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia, Países Bajos y Reino Unido.

## CURRÍCULO Y TITULACIÓN

- En las secciones españolas se imparten, en el horario escolar del centro, currículos mixtos con contenidos propios del sistema educativo español y del país correspondiente, que pueden estar integrados. Las enseñanzas en español incluyen contenidos de Lengua y Literatura Españolas y de Geografía e Historia de España.
- Los estudios cursados en las secciones españolas tienen validez en los sistemas educativos de los países donde están implantadas; su reconocimiento en el sistema educativo español se obtiene mediante la posterior convalidación u homologación de los mismos por el órgano competente del Ministerio de Educación. El reconocimiento de los estudios cursados en algunas secciones, como las de Francia y Miami en Estados Unidos, está regulado por normativa específica.

## PROFESORADO Y ALUMNADO

- El profesorado que imparte clase en las secciones españolas es seleccionado por el Ministerio de Educación de España mediante concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes de funcionarios docentes en el exterior. Actualmente, 94 profesores españoles están destinados en secciones españolas y realizan sus estudios más de 10.100 alumnos.

Más información:

<http://www.educacion.es/horizontales/ministerio/red-exterior/centros-docentes/seccion-espanola-centro-titularidad-otro-estado.html>





# SECCIONES INTERNACIONALES ESPAÑOLAS (INTERNATIONAL SPANISH ACADEMIES - ISAS)

## ¿QUÉ SON LAS ISAS?

- Las ISAS son centros de enseñanza primaria y secundaria de los Estados Unidos y Canadá con los que el Ministerio de Educación tiene suscrito un convenio de colaboración y en los que se imparten programas bilingües español – inglés.
- Aunque a principios de esta década se pusieron en marcha algunas experiencias piloto, las ISAs no se constituyeron oficialmente hasta el año 2005, durante la celebración del I Seminario internacional en Sevilla.
- Se trata de un programa que cada año experimenta un notable crecimiento. En la actualidad la red cuenta con 20.500 estudiantes repartidos en 87 centros: 70 en los Estados Unidos y 17 en Canadá.

## OBJETIVOS Y CURRÍCULO

- El objetivo general que el Ministerio de Educación persigue con este programa es el de promover, cuantitativa y cualitativamente, las enseñanzas de español en centros públicos de enseñanza primaria y secundaria en esos dos países.
- El currículo comprende dos bloques: uno de carácter general, compuesto por el mismo contenido para todos los alumnos del Estado o Provincia con la singularidad de que la mayor parte del mismo se imparte en español (en primaria podría llegar al 100%), y un componente específico de lengua española y cultura.

## PROFESORADO

- La selección del profesorado se realiza de forma local, siendo condición indispensable un perfecto dominio de la lengua española.
- Un alto porcentaje de estos profesores participa anualmente en cursos de formación organizados por el Ministerio de Educación.
- En la mayor parte de los centros trabajan profesores visitantes y auxiliares de conversación españoles que han sido seleccionados tras participar en las convocatorias del Ministerio de Educación.

Más información: <http://www.educacion.es/exterior/usa/es/programas/isas/isanet.shtml>





# ESCUELAS EUROPEAS

## ¿QUÉ SON LAS ESCUELAS EUROPEAS?

- Las Escuelas Europeas son centros públicos oficiales dependientes de los gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea. Están destinadas prioritariamente a los hijos del personal que trabaja en las diversas instituciones europeas, aunque también están abiertas a otro tipo de alumnos.
- Las Escuelas Europeas se crearon oficialmente en Luxemburgo el 12 de abril de 1957. España se integró en el sistema de las Escuelas Europeas desde la adhesión a la Comunidad Europea, en 1986.
- En la actualidad existen 14 Escuelas que acogen a casi 22.000 alumnos, atendidos por 82 profesores españoles.
- Las enseñanzas de las Escuelas Europeas concluyen con un examen único denominado Bachillerato Europeo, que da acceso a las universidades de los países miembros y se reconoce, a efectos académicos, prácticamente en todo el mundo.

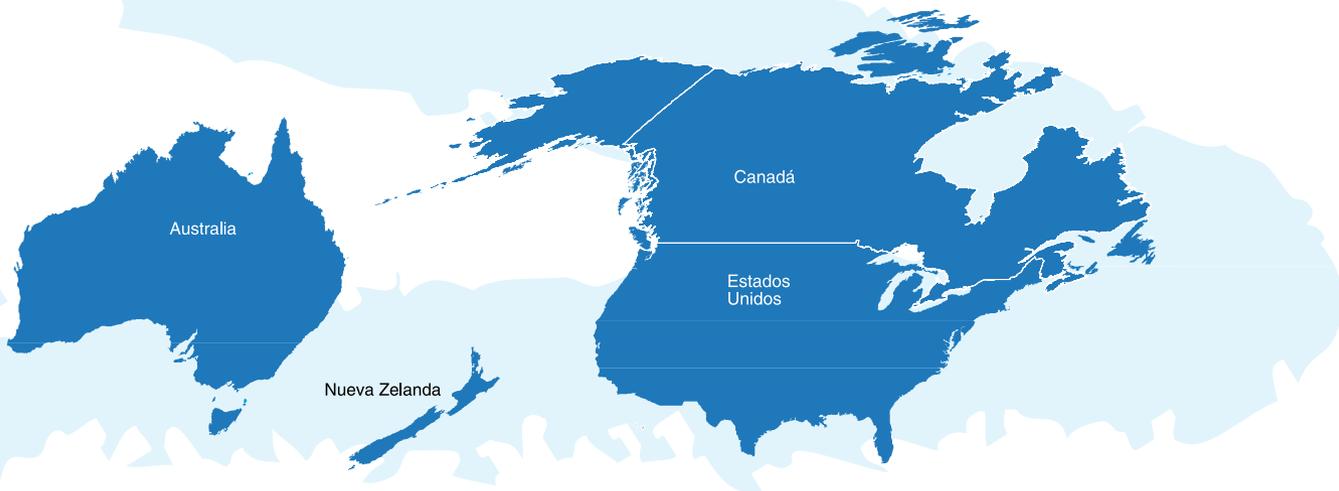
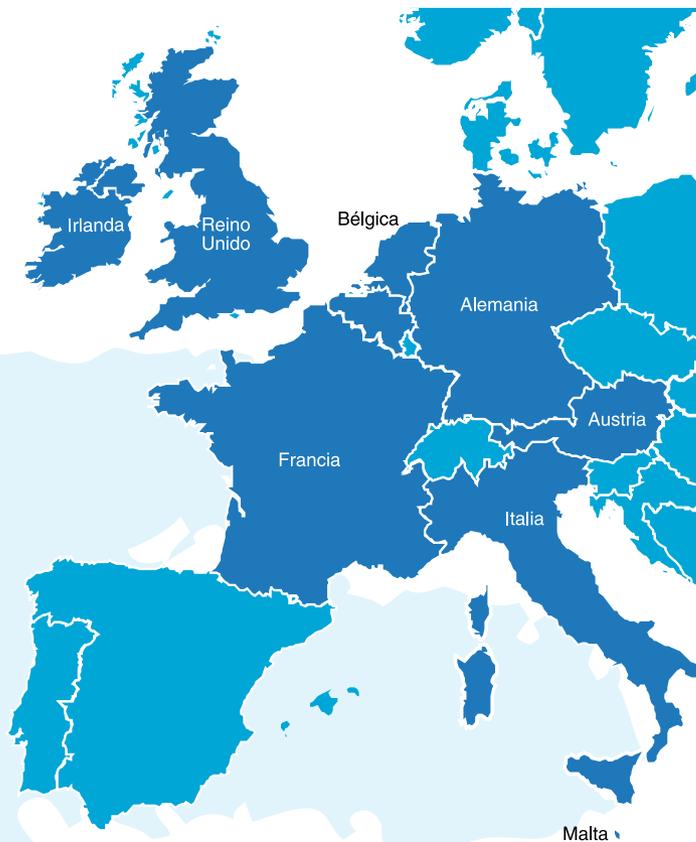
## SECCIONES ESPAÑOLAS EN ESCUELAS EUROPEAS

- Cada Escuela puede tener tantas Secciones Lingüísticas como lenguas oficiales hay en los países comunitarios. En las Secciones Lingüísticas españolas, los alumnos reciben instrucción en español (L I) durante la escolarización.
- Con el fin de proporcionar una auténtica educación multicultural, se pone un énfasis especial en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Todos los estudiantes cursan una primera lengua extranjera (L II) desde el primer año de primaria hasta el bachillerato. Esta lengua se denomina lengua vehicular (inglés, francés o alemán) y es la lengua en la que se estudia Historia y Geografía desde 3º de secundaria.
- Las Escuelas de Bruselas I, Bruselas III, Luxemburgo I, Munich y Alicante tienen secciones españolas donde se imparten en español todas las asignaturas troncales. En el resto de las escuelas se imparte español como lengua extranjera.

## PROFESORADO Y ALUMNADO

- El profesorado de las Secciones Españolas es seleccionado por el Ministerio de Educación de España mediante concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes de funcionarios docentes en el exterior.
- Las Secciones Españolas cuentan con más de 1.400 alumnos matriculados y más de 2.800 alumnos cursan español como lengua extranjera.

Más información: <http://www.educacion.es/horizontales/ministerio/red-externo/centros-docentes/escuela-europea.html>





# AUXILIARES DE CONVERSACIÓN ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- Los participantes en este programa desempeñan funciones de ayudantes de prácticas de conversación en centros de educación primaria o secundaria, bajo la supervisión de un profesor titular y con un horario de entre 12 y 20 horas semanales, y perciben una beca en concepto de manutención y alojamiento, con cargo a los presupuestos del país de destino.
- El programa de Auxiliares de conversación se inició en 1936 en colaboración con el Reino Unido y en reciprocidad con el programa de Auxiliares de conversación británicos en España.
- Actualmente se realizan intercambios anuales de Auxiliares de conversación con Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Malta, Nueva Zelanda y Reino Unido.

## OBJETIVOS

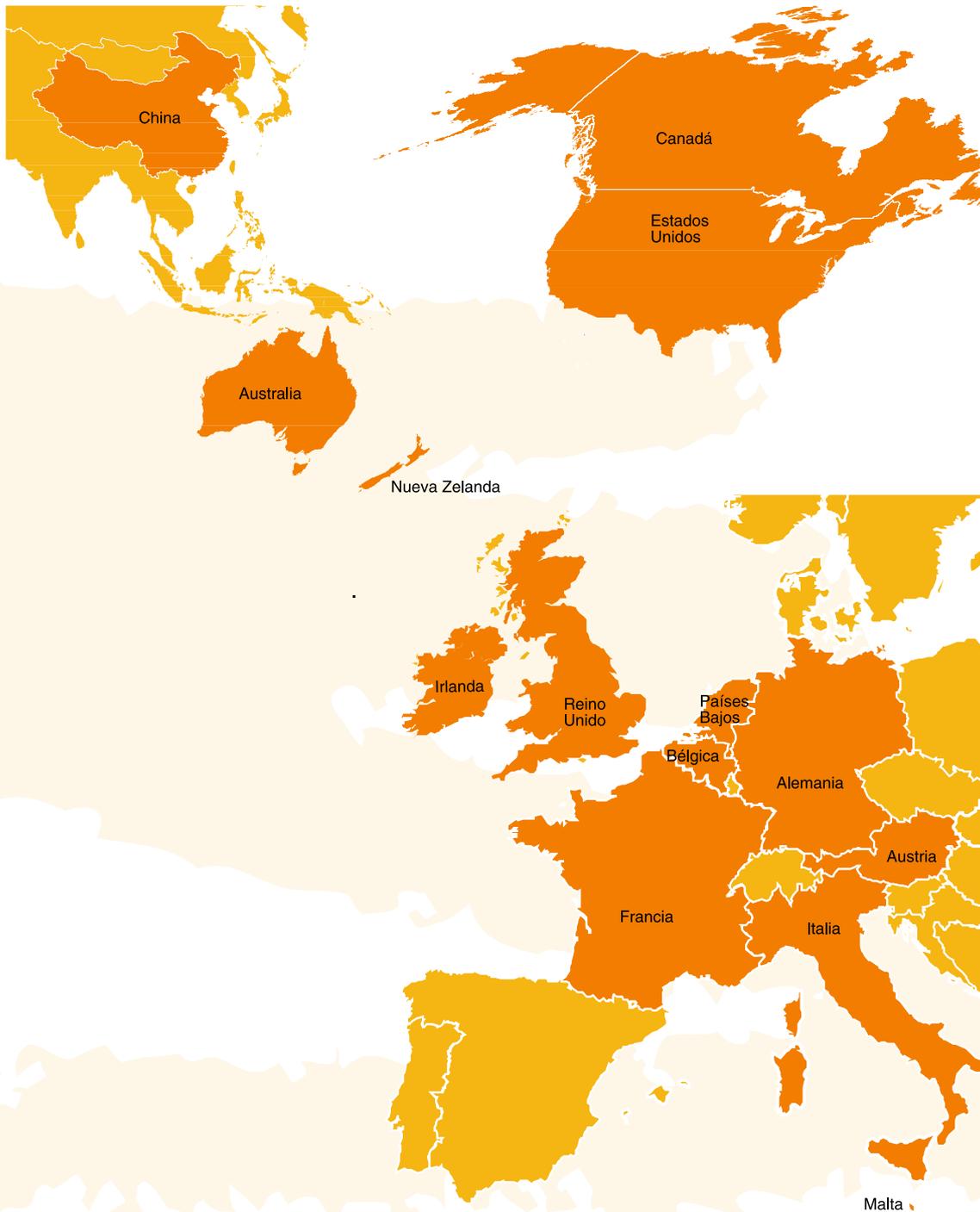
- Este programa pretende contribuir a la difusión de la lengua y la cultura españolas y complementar la labor del profesor de español en los países de destino de los estudiantes.
- También persigue facilitar a los participantes en el mismo el perfeccionamiento del conocimiento de la lengua y la cultura de su país de destino, así como la adquisición de experiencia profesional en un sistema educativo diferente al suyo.

## SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Los candidatos deben ser licenciados o maestros españoles de varias especialidades, o estudiantes de último año de esas titulaciones, con prioridad para la especialidad de Filología o Traducción e Interpretación en el idioma extranjero del país solicitado.
- El Ministerio de Educación selecciona a los participantes mediante convocatoria pública anual. El número de plazas convocadas ronda cada año las 1.100.
- La selección se lleva a cabo por Subcomisiones Mixtas de selección, previa evaluación de los expedientes por el Ministerio de Educación.

Más información:

<http://www.educacion.es/horizontales/servicios/profesores/convocatorias/espanoles/auxiliares-conversacion.html>





# AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EXTRANJEROS EN ESPAÑA

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- Los participantes en el programa de Auxiliares de conversación desempeñan funciones de ayudantes de prácticas de conversación en centros de educación primaria o secundaria y en Escuelas Oficiales de Idiomas, bajo la supervisión de un profesor titular y con un horario de entre 12 y 20 horas semanales, y perciben una beca en concepto de manutención y alojamiento, con cargo al Ministerio de Educación o a las comunidades autónomas de destino.
- El programa de Auxiliares de conversación se inició en 1936 en colaboración con el Reino Unido y en reciprocidad con el programa de Auxiliares de conversación españoles en ese país.
- Actualmente se realizan intercambios anuales de Auxiliares de conversación con Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, Italia, Irlanda, Malta, Nueva Zelanda, Países Bajos y Reino Unido.

## OBJETIVOS

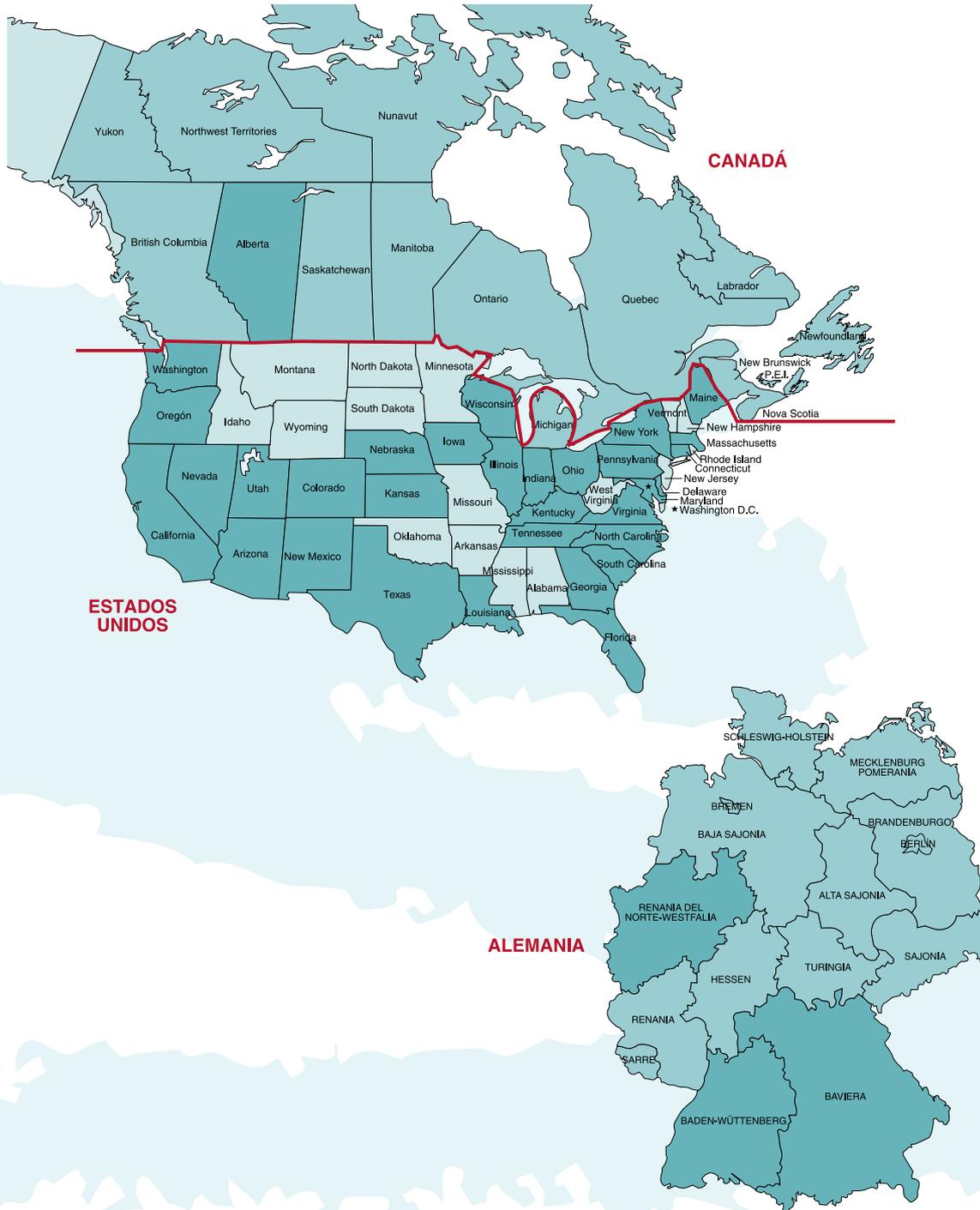
- Este programa persigue complementar la labor de la enseñanza de lenguas extranjeras en España integrando en los centros educativos a Auxiliares de conversación que promocionen el conocimiento de la lengua y la cultura de su país.
- Pretende también facilitar que los Auxiliares de conversación extranjeros perfeccionen el conocimiento de nuestra lengua y cultura, contribuyendo así a su desarrollo profesional y a la difusión de la lengua española en sus respectivos países.

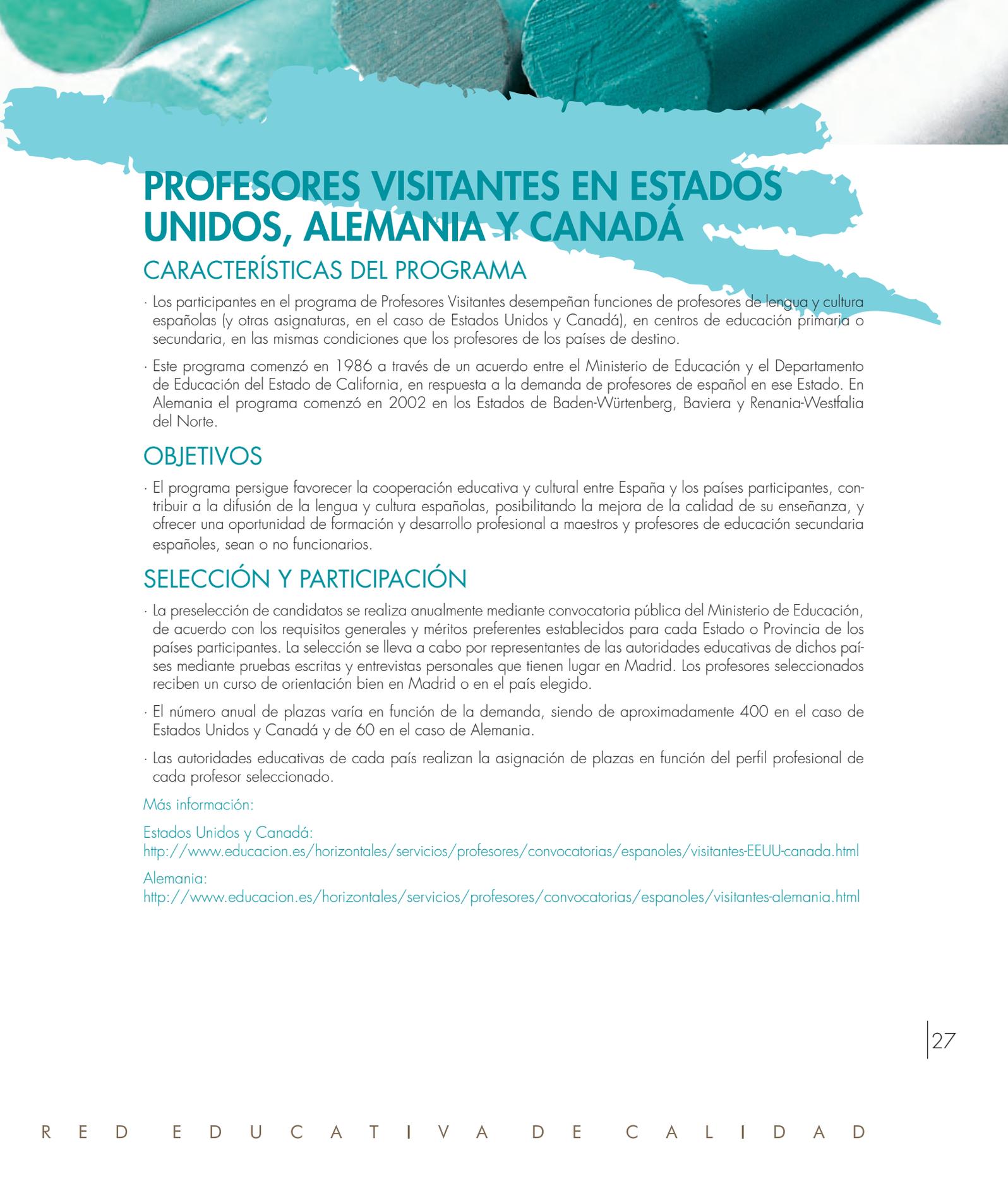
## SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Las autoridades educativas de los respectivos países o las Consejerías de Educación del Ministerio de Educación de España ofrecen las plazas mediante convocatoria pública anual. El número total de plazas convocadas cada año ronda la cifra de 2.500.
- Los participantes son seleccionados por Subcomisiones Mixtas, previa evaluación de los expedientes por los organismos de cada país, o, en su caso, por las Consejerías de Educación en cada país.
- Los candidatos pueden ser licenciados o maestros de varias especialidades, o estudiantes de esas titulaciones, con prioridad para la especialidad de español o Traducción e Interpretación, con español como primera lengua.

Más información:

<http://www.educacion.es/horizontales/servicios/profesores/convocatorias/extranjeros/auxiliares-conversacion-extranjeros-espana.html>





# PROFESORES VISITANTES EN ESTADOS UNIDOS, ALEMANIA Y CANADÁ

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- Los participantes en el programa de Profesores Visitantes desempeñan funciones de profesores de lengua y cultura españolas (y otras asignaturas, en el caso de Estados Unidos y Canadá), en centros de educación primaria o secundaria, en las mismas condiciones que los profesores de los países de destino.
- Este programa comenzó en 1986 a través de un acuerdo entre el Ministerio de Educación y el Departamento de Educación del Estado de California, en respuesta a la demanda de profesores de español en ese Estado. En Alemania el programa comenzó en 2002 en los Estados de Baden-Württemberg, Baviera y Renania-Westfalia del Norte.

## OBJETIVOS

- El programa persigue favorecer la cooperación educativa y cultural entre España y los países participantes, contribuir a la difusión de la lengua y cultura españolas, posibilitando la mejora de la calidad de su enseñanza, y ofrecer una oportunidad de formación y desarrollo profesional a maestros y profesores de educación secundaria españoles, sean o no funcionarios.

## SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN

- La preselección de candidatos se realiza anualmente mediante convocatoria pública del Ministerio de Educación, de acuerdo con los requisitos generales y méritos preferentes establecidos para cada Estado o Provincia de los países participantes. La selección se lleva a cabo por representantes de las autoridades educativas de dichos países mediante pruebas escritas y entrevistas personales que tienen lugar en Madrid. Los profesores seleccionados reciben un curso de orientación bien en Madrid o en el país elegido.
- El número anual de plazas varía en función de la demanda, siendo de aproximadamente 400 en el caso de Estados Unidos y Canadá y de 60 en el caso de Alemania.
- Las autoridades educativas de cada país realizan la asignación de plazas en función del perfil profesional de cada profesor seleccionado.

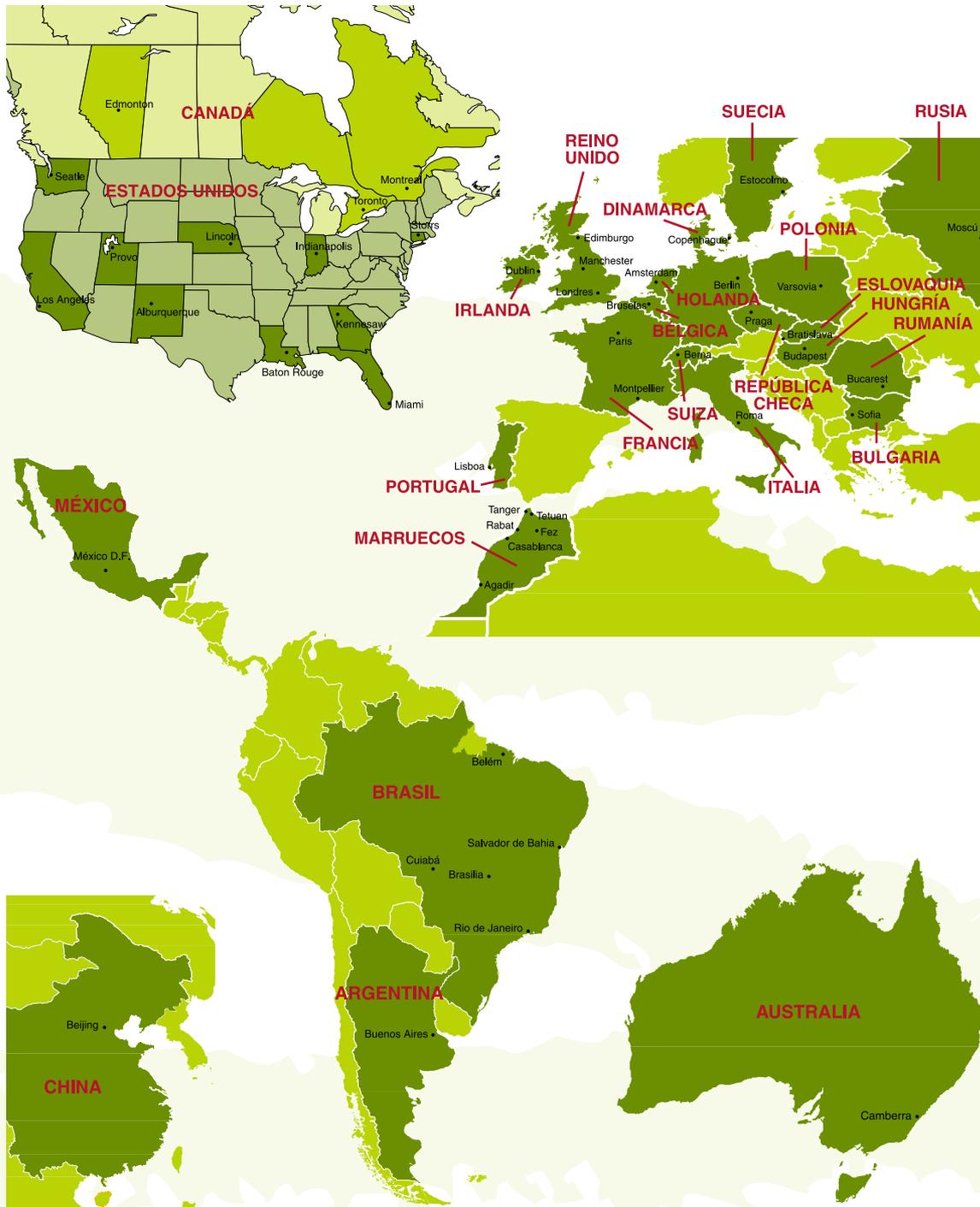
Más información:

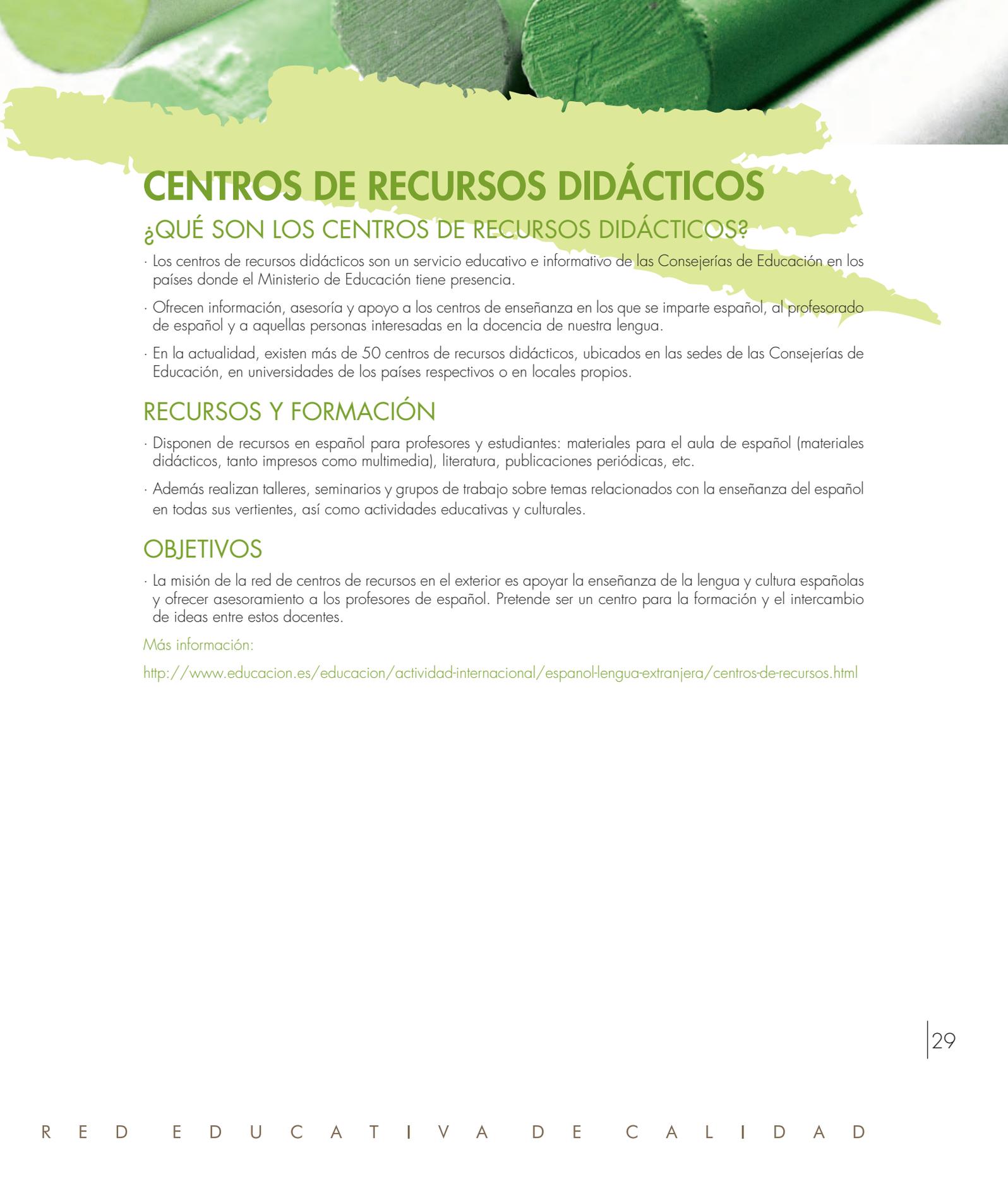
Estados Unidos y Canadá:

<http://www.educacion.es/horizontales/servicios/profesores/convocatorias/espanoles/visitantes-EEUU-canada.html>

Alemania:

<http://www.educacion.es/horizontales/servicios/profesores/convocatorias/espanoles/visitantes-alemania.html>





# CENTROS DE RECURSOS DIDÁCTICOS

## ¿QUÉ SON LOS CENTROS DE RECURSOS DIDÁCTICOS?

- Los centros de recursos didácticos son un servicio educativo e informativo de las Consejerías de Educación en los países donde el Ministerio de Educación tiene presencia.
- Ofrecen información, asesoría y apoyo a los centros de enseñanza en los que se imparte español, al profesorado de español y a aquellas personas interesadas en la docencia de nuestra lengua.
- En la actualidad, existen más de 50 centros de recursos didácticos, ubicados en las sedes de las Consejerías de Educación, en universidades de los países respectivos o en locales propios.

## RECURSOS Y FORMACIÓN

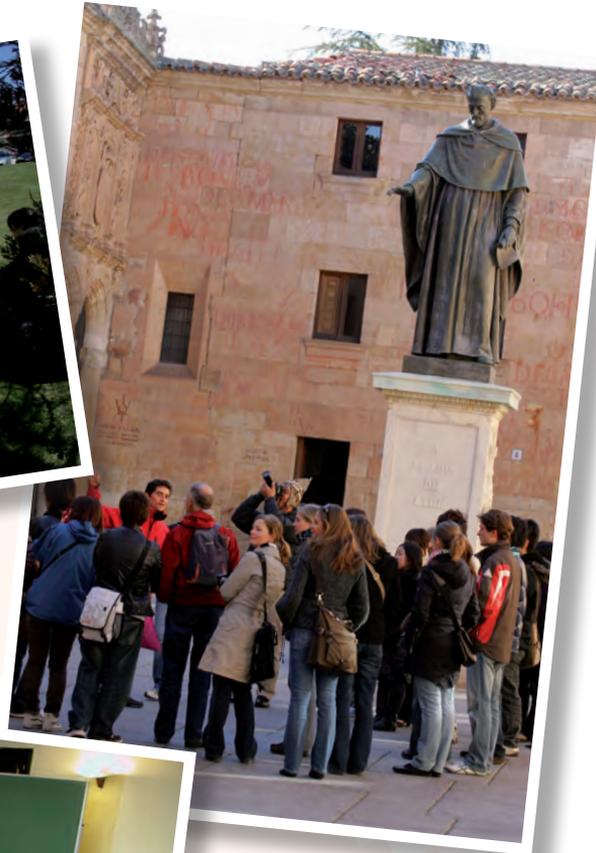
- Disponen de recursos en español para profesores y estudiantes: materiales para el aula de español (materiales didácticos, tanto impresos como multimedia), literatura, publicaciones periódicas, etc.
- Además realizan talleres, seminarios y grupos de trabajo sobre temas relacionados con la enseñanza del español en todas sus vertientes, así como actividades educativas y culturales.

## OBJETIVOS

- La misión de la red de centros de recursos en el exterior es apoyar la enseñanza de la lengua y cultura españolas y ofrecer asesoramiento a los profesores de español. Pretende ser un centro para la formación y el intercambio de ideas entre estos docentes.

Más información:

<http://www.educacion.es/educacion/actividad-internacional/espanolHengua-extranjera/centros-de-recursos.html>





# CURSOS DE FORMACIÓN PARA PROFESORES EXTRANJEROS DE ESPAÑOL

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- El Ministerio de Educación organiza, en colaboración con universidades españolas, cursos de formación de diferentes modalidades, en los que participan profesores de español de todo el mundo.
- El objetivo del programa es promover la enseñanza del español en los sistemas educativos de otros países en los niveles de primaria y secundaria mediante la contribución al desarrollo profesional de los docentes de lengua española.
- El Ministerio de Educación concede a los profesores participantes becas que financian la actividad académica y, en el caso de los cursos en España, sufragar parcial o totalmente los gastos de alojamiento y manutención.

## MODALIDADES

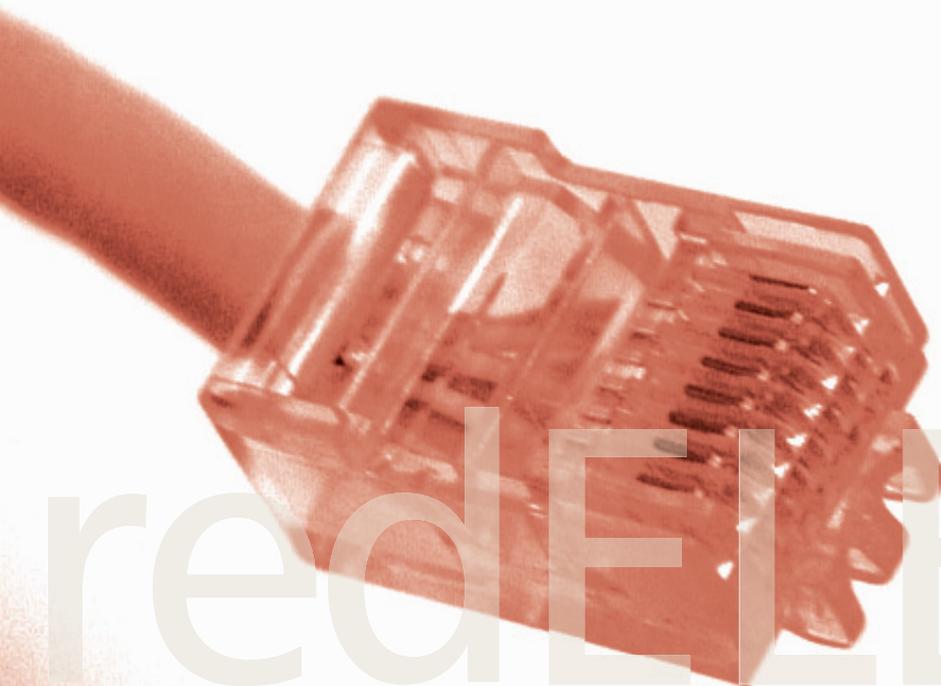
- El Ministerio organiza distintas modalidades de cursos de formación:
  - Cursos en España, que se organizan anualmente con las universidades durante el verano.
  - Cursos en los países de origen, que se vienen celebrando en los países de los que proceden los profesores, por considerar que existe alguna circunstancia que justifique una atención prioritaria.
  - Cursos Europrof: cursos a distancia organizados en colaboración con el Instituto Cervantes.

## SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Los cursos están destinados prioritariamente a profesores de español de la red pública de enseñanzas regladas no universitarias.
- Los participantes son seleccionados por las Consejerías y Agregadurías de Educación en el país correspondiente o, en su defecto, por comisiones constituidas en las Embajadas de España en cada país.
- Anualmente, participan en este programa cerca de 2.000 profesores extranjeros originarios de más de 40 países.

Más información:

<http://www.educacion.es/horizontales/servicios/profesores/convocatorias/extranjeros/cursos-verano-universidades.html>



redELE



## redELE

### ¿QUÉ ES EL PORTAL redELE?

- redELE (red electrónica de didáctica del español como lengua extranjera) es el portal del Ministerio de Educación destinado a los profesionales de la enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE) de todo el mundo. Su objetivo es brindar información específica sobre la didáctica de esta disciplina y contribuir a la formación del profesorado. redELE es una iniciativa abierta a la participación de todas las personas interesadas en la enseñanza y difusión del español.

### PUBLICACIONES Y CONVOCATORIAS

El portal cuenta con:

- Dos publicaciones electrónicas:
  - La Revista redELE, para artículos sobre didáctica de ELE, reflexiones sobre experiencias didácticas en el aula de ELE, materiales didácticos, reseñas de libros o material audiovisual, etc.
  - La Biblioteca redELE, para memorias de master y otros trabajos de investigación de interés para la formación del profesorado de ELE.
- La convocatoria anual de los Premios Internacionales redELE a la creación de unidades didácticas de ELE.
- Enlaces a las numerosas publicaciones que elaboran las diferentes Consejerías de Educación en el exterior.
- La publicación *El mundo estudia español* con información sobre la enseñanza de idiomas y del español en los países donde el Ministerio tiene presencia y sobre los programas que llevan a cabo en cada uno de ellos.

### SERVICIOS

- Información sobre las actividades de formación para el profesorado de ELE, organizadas por las Consejerías de Educación del Ministerio en el exterior.
- Enlaces de interés general para ELE.
- Una lista de correos que permite al profesor de ELE estar puntualmente informado de las novedades que se publican en el portal redELE y de otros programas de Cooperación Internacional en el exterior.

Para más información: <http://www.educacion.es/redele/index.shtml>



COUNCIL  
OF EUROPE

CONSEIL  
DE L'EUROPE



ORGANISATION  
FOR ECONOMIC  
CO-OPERATION  
AND DEVELOPMENT



# LA COOPERACIÓN CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES MULTILATERALES

La cooperación educativa con los Organismos internacionales multilaterales se considera de interés prioritario por constituir un foro de reflexión en aspectos de la educación que permiten dar respuestas a necesidades específicas de los países.

## PRINCIPALES ORGANISMOS CON LOS QUE SE COOPERA

### · CONSEJO DE EUROPA

Organismo con sede en Estrasburgo, integrado por 47 países europeos. Su objetivo es la protección y el fortalecimiento de la democracia pluralista y los derechos humanos, así como la promoción del conocimiento de una Europa multilingüe y multicultural, favoreciendo con ello el progreso económico y social de la Región.

Más información: <http://www.coe.int>

### · LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Organismo con sede en París, integrado por los 30 países más desarrollados del mundo. Está orientado, fundamentalmente, hacia el desarrollo económico, considerando a la educación como un factor clave para la consecución de dicho objetivo.

Más información: <http://www.oecd.org>

### · LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)

Organismo con sede central en Madrid, tiene como objetivo impulsar la cooperación entre los países iberoamericanos en los campos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Los Estados miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos.

Más información: <http://www.oei.es>

### · LA ORGANIZACIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DEL SUDESTE ASIÁTICO (SEAMEO)

Organismo con sede en Bangkok, integrado por 11 países asiáticos. España es miembro asociado. Su objetivo es promover la cooperación en el área de la ciencia, la educación y la cultura entre países de la Región.

Más información: <http://www.seameo.org>

### · LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

Organismo con sede en París, integrado por 193 países de todo el mundo. Su objetivo es contribuir a la paz mediante la educación, la ciencia y la cultura, estrechando la colaboración entre las naciones, asegurando el respeto universal a la justicia, la ley, los derechos humanos y las libertades.

Más información: <http://portal.unesco.org>

### · ORGANIZACIÓN DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO

Organismo con sede en Bogotá que tiene entre sus objetivos el favorecer el fortalecimiento de los procesos de integración y la configuración y desarrollo de un espacio cultural común entre los países que lo integran. Lo constituyen Bolivia, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Más información: <http://www.convenioandresbello.info/>

# Programas de EDUCACIÓN en el exterior

- AGRUPACIONES de lengua y cultura españolas
- CENTROS
  - Centros de convenio
  - Centros de titularidad del Estado español y centros de titularidad mixta
- SECCIONES
  - Secciones bilingües en Europa central y oriental y China
  - Secciones españolas en centros de titularidad de otros Estados
  - Secciones Internacionales (International Spanish Academies)
  - Escuelas europeas
- PROGRAMAS
  - Auxiliares de conversación españoles en el extranjero
  - Auxiliares de conversación extranjeros en España
  - Profesores visitantes en Estados Unidos, Alemania y Canadá
  - Centros de recursos didácticos
  - Cursos de formación
  - redELE
- Cooperación multilateral

RED EDUCATIVA DE CALIDAD



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN